

PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE



I.E.S. LLANO DE LA VIÑA

IES.
Llano de la Viña. Villatorres.

CURSO 21_22

1. NORMATIVA

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del
- Bachillerato
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la
- Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2021 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el módulo de gestión de la orientación del sistema de información Séneca
- El artículo 9 de la Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica, establece que el alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.
- En el mismo artículo se indican los elementos que dicho programa debe incluir:
 - ✓ Actividades programadas para realizar el seguimiento
 - ✓ Asesoramiento y atención personalizada al alumnado
 - ✓ Estrategias
 - ✓ Criterios de evaluación

2. JUSTIFICACIÓN

CONCEPTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.
2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:
 - a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
 - b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
 - c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.
 - d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así

como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

3. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.
4. Según lo dispuesto en el artículo 29.2.g) del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria incluirán las medidas de atención a la diversidad.
5. Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar los recursos humanos y materiales que se les asignen de acuerdo con la planificación educativa con objeto de posibilitar la atención a la diversidad de su alumnado en el marco de lo establecido en la presente Orden, y en el resto de la normativa que resulte de aplicación. La forma de atención a la diversidad que adopte cada centro formará parte de su proyecto educativo, según lo dispuesto en el artículo 23.3.f) del citado Decreto 327/2010, de 13 de julio.

3. MARCO NORMATIVO

ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

En esta orden se establecen los programas de atención a la diversidad que serán los siguientes:

Programas de refuerzo del aprendizaje

Programas de profundización

Programas de refuerzo de MT 1º Y 4º ESO

Programas Pmar

4. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

5. PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado a través del consejo orientador.
2. Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sera propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.
3. Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

6. PLANIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Los programas de atención a la diversidad se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

7. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- Las actividades de refuerzo se organizarán dentro del horario lectivo y preferentemente dentro del aula ordinaria.
- El profesorado que imparta el refuerzo será el mismo que imparta la materia objeto de refuerzo, en caso de pendientes y si la materia no tiene continuidad lo impartirá el jefe de departamento, en caso de Refuerzo alumnado NEAE será en coordinación con el maestro P.T.
- El refuerzo se llevará a cabo dentro del aula por el mismo profesor/a y, según organización, con el maestro PT
- Sólo se podrá impartir refuerzo fuera del aula de forma muy excepcional por motivos justificados por parte del profesorado de PT el cual llevará a cabo la programación específica que el tutor del alumno haya realizado.
- El maestro de PT informará de manera periódica al tutor sobre la evolución del alumnado al que atiende.
- El Refuerzo del aprendizaje podrá realizarse a nivel individual o de grupo-clase según lo aconsejen las necesidades detectadas (actuando también de forma preventiva).

8. ALUMNO DESTINATARIO

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

9. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

9.1. 1.. OBJETIVOS

- **OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO RELACIONADOS CON EL CENTRO EDUCATIVO**

- Perfeccionar los procesos de enseñanza del profesorado del Centro en lo que se refiere a planificación, coordinación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad adecuadas a la situación de los discentes.
- Mejorar los resultados de evaluación del alumnado (inicial, de seguimiento y final).
- Optimizar la organización del Centro con el fin de atender a la diversidad del alumnado de forma ordinaria, lo que supone planificar, coordinar y evaluar medidas de atención a las necesidades de todo el alumnado del Centro.
- Ampliar e incrementar la oferta de las actividades dirigidas al alumnado con dificultades de aprendizaje.

➤ OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO RELACIONADOS CON EL ALUMNADO

- Lograr que adquieran las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria, proporcionándoles una preparación para comprender y actuar en las diversas manifestaciones de la vida cotidiana.
- Adaptarnos a su ritmo de aprendizaje a sus características y necesidades. Utilizar un enfoque globalizador a la hora de organizar los contenidos.
- Buscar la funcionalidad de los aprendizajes.
- Proporcionarles una atención más individualizada que la realizada en el aula para conseguir que adquieran seguridad y autonomía.
- Ayudarles a desarrollar habilidades sociales que favorezcan su integración, tanto en el aula ordinaria como en su entorno familiar y social.
- Facilitarles el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.
- Fomentarles una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.
- Reforzar la autoestima personal y social.
- Estructurarles la enseñanza en pequeños pasos.
- Utilizar materiales adaptados al nivel de competencia curricular, simultáneamente con materiales comunes del aula.

➤ OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO RELACIONADO CON LAS FAMILIAS

Informarlas de las dificultades de aprendizaje de sus hijos e hijas, de las medidas organizativas y pedagógicas adoptadas por el Centro, así como de los progresos alcanzados.

Orientarlas para que colaboren y se impliquen en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Adquirir compromisos educativos efectivos, con los padres y las madres del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.

10. DESARROLLO DEL PROGRAMA

Para el desarrollo del programa se establecerá actuaciones diferentes de aplicación del programa dependiendo de en que situación se encuentre el alumno y si es forma parte del alumnado NEAE, ya que al ser un programa personalizado habrá que adaptarse a las características del alumnado y dificultades o necesidades detectadas.

10.1. ALUMNADO DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE (NEAE, NO NEAE)

10.1.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Para el alumnado NEAE y NO NEAE con dificultades del aprendizaje será necesario aplicar esta medida cuando se detecten necesidades y carencias durante la evaluación inicial o el alumno haya sido objeto de una adaptación no significativa de alguna materia en el curso anterior.

Este programa supone modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, del ámbito/asignatura objeto de refuerzo, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza- aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación. Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

Estos programas no afectarán a la consecución de los criterios de evaluación de la propuesta pedagógica o programación didáctica correspondiente del ámbito/asignatura objeto de adaptación. La elaboración del Programa de refuerzo será coordinada por el jefe /a de departamento y elaborada por el profesor que imparte la materia que será el responsable de cumplimentar el documento y seguimiento del programa. La aplicación y seguimiento de las PRA á llevada a cabo por el profesorado de las asignaturas objeto de refuerzo con el asesoramiento del equipo de orientación de centro o departamento de orientación.

Las medidas a tener en cuenta serán las siguientes:

- Ubicación cercana al docente
- Observación diaria del trabajo
- Flexibilización del tiempo en la realización de tareas y pruebas
- Priorización de los objetivos y contenidos esenciales
- Presentación de actividades e información de manera correcta
- Realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales
- Adaptación de las pruebas de evaluación
- Realización de trabajos por proyectos
- Utilización del trabajo cooperativo
- Tutorización entre iguales
- Presentación de la información usando distintos formatos, vídeos...
- Adaptación de materiales y recursos
- Medidas específicas del alumnado NEAE
- Medidas específicas de cada materia.

10.1.3 METODOLOGÍA

Los programas de refuerzo del aprendizaje se llevarán a cabo mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden de 15 de enero de 2021. En este sentido, nos guiarán los siguientes principios metodológicos: atender a la diversidad partiendo de los de la situación inicial de cada alumno/a (evaluación inicial) y procurar que los aprendizajes sean significativos relacionándolos con su entorno sociocultural.

Se intentará siempre seguir la siguiente metodología:

Metodología DUA (anexo I) compromiso de formación del centro en esta metodología)

Además de todos los principios metodológicos comentados anteriormente.

ACTIVIDADES

11.4. ACTIVIDADES/TAREAS

Opciones para el desarrollo del programa:

- Adaptación de las ACTIVIDADES

No se trata de REDUCIR” si no de plantear diferentes tipos de actividades y/o tareas con respecto a los mismos criterios de evaluación/contenidos, que pongan en juego procesos cognitivos de mayor facilidad y asimilación ajustándonos a la diversidad del aula.

Tener en cuenta la taxonomía de Bloom

HABILIDADES DE PENSAMIENTO DE ORDEN INFERIOR (LOTS)	
RECORDAR	Reconocer, enlistar, identificar, describir, recuperar, denominar, localizar
ENTENDER	Interpretar, resumir, inferir, parafrasear, clasificar, comparar, explicar, ejemplificar.
APLICAR	Implementar, desempeñar, usar, ejecutar.
ANALIZAR	Comparar, organizar, de construir, atribuir, delinear, encontrar, estructurar, integrar.
EVALUAR	Revisar, formular hipótesis, criticar, experimentar, juzgar, probar, detectar, monitorear.
CREAR	Diseñar, construir, planear, producir, idear, trazar, colaborar.
HABILIDADES DE PENSAMIENTO DE ORDEN SUPERIOR (HOTS)	

← Procesos cognitivos de orden inferior → Procesos cognitivos de orden superior →

RECORDAR		COMPRENDER		APLICAR		ANALIZAR		EVALUAR		CREAR	
Recordar hechos/datos sin necesidad de entender. Se muestra material aprendido previamente mediante el recuerdo de términos, conceptos básicos y respuestas.		Mostrar entendimiento a la hora de encontrar información del texto. Se demuestra comprensión básica de hechos e ideas.		Usar en una nueva situación. Resolver problemas mediante la aplicación de conocimiento, hechos o técnicas previamente adquiridas en una manera diferente.		Examinar en detalle. Examinar y descomponer la información en partes identificando los motivos o causas; realizar inferencias y encontrar evidencias que apoyen las generalizaciones.		Justificar. Presentar y defender opiniones realizando juicios sobre la información, la validez de ideas o la calidad de un trabajo basándose en una serie de criterios.		Cambiar o crear algo nuevo. Recopilar información de una manera diferente combinando sus elementos en un nuevo modelo o proponer soluciones alternativas.	
PALABRAS CLAVE: Elegir observar mostrar Copiar omitir deletrear Definir rastrear afirmar Decir cuándo duplicar Citar repetir qué leer relacionar nombrar Quién listar repetir Recitar escribir localizar Cómo dónde Memorizar Por qué reconocer		PALABRAS CLAVE: Preguntar esquematizar Generalizar predecir Clasificar dar ejemplos Comparar relacionar Contrastar ilustrar Parafrasear demostrar Informar discutir Inferir revisar Interpretar mostrar Explicar resumir observar Traducir		PALABRAS CLAVE: Actuar emplear practicar Identificar seleccionar agrupar Calcular elegir resumir Entrevistar planear desarrollar Enseñar transferir Interpretar Usar demostrar categorizar Conectar dramatizar construir Planear manipular resolver Simular seleccionar unir Hacer uso organizar		PALABRAS CLAVE: Examinar priorizar encontrar Centrarse agrupar asumir Razonar destacar causa-efecto Inferencia separar aislar Comparar distinguir reorganizar Dividir motivar diferenciar Buscar similitudes descomponer Investigar Investigar Simplificar categorizar ordenar Preguntar poner a prueba Elegir establecer observar Encuestar		PALABRAS CLAVE: Medir opinar argumentar Evaluar premiar testar Decidir debatir convencer Apoyar explicar seleccionar Defender comparar deducir Justificar percibir recomendar Criticar probar estimar Juzgar influir persuadir Valorar demostrar		PALABRAS CLAVE: Adaptar estimar planear Añadir experimentar testar Construir extender sustituir Cambiar formular reescribir Combinar <u>hipotetizar</u> suponer Componer innovar teorizar Compilar mejorar pensar Componer maximizar simplificar Crear minimizar proponer Descubrir modelar visualizar Diseñar modificar Desarrollar originar Elaborar transformar	
ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO
Describir	Definición	Clasificar	Colección	Desempeñar	Demostración	Atribuir	Reseña	Atribuir	reseña	Construir	anuncio
Encontrar	Hechos	Comparar	Ejemplos	Ejecutar	Diario	<u>Deconstruir</u>	Gráfica	Comprobar	gráfica	Diseñar	película
Identificar	Etiquetado	Ejemplificar	Explicación	Implementar	Ilustraciones	Integrar	Lista de control	<u>Deconstruir</u>	base de datos	Trazar	juego
Listar	Listado	Explicar	Etiquetado	Usar	Entrevista	Organizar	Base de datos	Integrar	Informe	Idear	dibujar
Localizar	Cuestionario	Inferir	Listado	Emplear	Interpretación	Esquematizar	Gráfico	Organizar	hoja de cálculo	Planificar	plan
Nombrar	Reproducción	Interpretar	Esquema	Realizar	Simulación	Estructurar	Informe	Esquematizar	encuesta	Producir	proyecto
Reconocer	Test	Parafrasear	Cuestionario		Presentación		Encuesta	<u>Estructurar</u>		Hacer	canCIÓN
Recuperar	Cuaderno	Resumir	Resumen		Dibujo		Hoja de cálculo				Historia
	Fotocopia		Muestra y cuenta								Producto audiovisual
PREGUNTAS		PREGUNTAS		PREGUNTAS		PREGUNTAS		PREGUNTAS		PREGUNTAS	
¿Puedes enumerar...? ¿Puedes recordar...? ¿Puedes seleccionar...? ¿Cómo ocurrió...? ¿Cómo es...? ¿Cómo describirías...? ¿Podrías explicar...? ¿Cómo mostrarías...? ¿Qué es...? ¿Cuál...? ¿Quién fue...? ¿Quiénes fueron los principales...? ¿Por qué...?		¿Puedes explicar que está ocurriendo...? ¿Cómo clasificarías...? ¿Cómo organizarías...? ¿Cómo compararías/contrastarías...? ¿Cómo podrías parafrasear el significado de...? ¿Cómo resumirías...? ¿Qué puedes decir sobre...? ¿Cuál es la mejor respuesta...? ¿Qué afirmaciones apoyan...? ¿Podrías afirmar o interpretar en tus propias palabras...?		¿Cómo usarías...? ¿Qué ejemplos sobre...puedes encontrar? ¿Cómo organizarías... para presentar...? ¿Cómo aplicarías lo que has aprendido para desarrollar...? ¿Qué enfoque usarías para...? ¿Qué aspectos seleccionarías para mostrar...? ¿Qué preguntas harías en una entrevista a...?		¿Cuáles son las partes o rasgos de...? ¿En qué aspectos está...? ¿Relacionado/a con...? ¿Por qué opinas que...? ¿Qué motivo hay para...? ¿Puedes hacer un listado de las partes...? ¿Qué ideas justifican...? ¿Qué conclusiones extraes de...? ¿Qué evidencias de... encuentras? ¿Puedes distinguir entre...? ¿Cuál es la relación entre...? ¿Cuál es la función de...?		¿Estás de acuerdo con...? ¿Cuál es tu opinión sobre...? ¿Cómo comprobarías...? ¿Sería mejor si...? ¿Por qué ese personaje...? ¿Cómo valorarías...? ¿Cómo determinarías...? ¿Cómo priorizarías...? ¿Qué información podrías para apoyar tu punto de vista? ¿Cómo justificarías...? ¿Qué datos te llevaron a esa conclusión? ¿Qué seleccionarías para...? ¿Qué elección hubieras tomado si...?		¿Qué cambios harías para...? ¿Cómo mejorarías...? ¿Qué pasaría si...? ¿Podrías proponer una alternativa? ¿Puedes elaborar...basándote en...? ¿De qué forma evaluarías...? ¿Podrías formular una teoría alternativa? ¿Qué harías para maximizar/minimizar...? ¿Cómo pondrías a prueba...? ¿Podrías construir un modelo que cambie...? ¿Se te ocurre un modo original para...? ¿Cómo cambiarías el guión/plan? ¿Cómo adaptarías... para...?	

10.1.4. DESTINATARIOS Y RESPONSABLES

Destinatarios:

- Alumnado con dificultades del aprendizaje (NO NEAE)

- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo NEAE (DIA/COMP) Y NEE que, previo Informe de evaluación psicopedagógica, presente dificultades en una o varias materias del currículo o en algún ámbito del desarrollo

Responsables: Profesorado de la materia correspondiente, para el alumnado Neae podrá ser apoyado por el profesorado de P.T.

10.1.5. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN A NIVEL DE CENTRO

A nivel de centro, se acuerda llevar a cabo las siguientes actuaciones de forma general:

- En el seno de los **Departamentos**:
 - ❖ Se unificarán las medidas a desarrollar, así como metodología, actividades e instrumentos de evaluación.
 - ❖ Se consensuarán criterios imprescindibles.
- Desde el **ETCP**:
 - ❖ Se establecerán las medidas, así como metodología a seguir en todas las materias.
- **PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE ALUMNADO DIFICULTADES NO NEAE**

Alumnado destinatario	Alumnado de dificultades del aprendizaje
Procedimiento	Junio curso anterior
	Reunión de tránsito de primaria en el que se informa que alumnos/as es susceptible del programa de refuerzo para el curso siguiente. Inclusión medida en el Consejo orientador para el curso próximo o Informe final de etapa.
	Septiembre
	Análisis por parte del tutor de los informes finales de etapa o consejos orientadores donde se recomienda la medida.
	Sesión evaluación inicial
	Revisión y seguimiento de la medida de aquellos alumnos que ya están en refuerzo y posibles propuestas de alumnos/as que pueden ser susceptibles del programa de refuerzo del aprendizaje a juicio del equipo educativo y departamento de orientación.
	Trimestralmente
	Seguimiento de la medida en equipos educativos
	Trimestralmente
	Seguimiento de la medida en las sesiones de evaluación.
	Junio
Evaluación de la medida en las memorias de departamento y memorias de tutoría.	
Responsables y funciones	Jefatura de Estudios

	Tutor Departamentos Profesor que imparte la materia
Mecanismos de información al alumnado y familias	Reunión tutor con familias Información a la familia de la aplicación de la medida si no se ha hecho por el consejo orientador o informe final de etapa del curso anterior.

➤ **PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE (ALUMNADO NEAE)**

Alumnado destinatario	Alumnos de NEAE con dificultades del aprendizaje.
Procedimiento	SEPTIEMBRE/OCTUBRE
	-Información por parte del de dpto. de orientación a equipo directivo, al tutor/a y equipo docente de la relación de censo NEAE de Séneca, informes, Consejo Orientador, características y propuesta de medidas de Atención a la Diversidad para planificar la respuesta educativa al alumnado NEAE. -Detección por parte del profesorado de todas las materias del nivel de competencia curricular, en colaboración con M.P.T.
	Sesión evaluación Inicial
	Profesorado de la materia con asesoramiento de dpto. de orientación: Toma de decisiones en informe final de curso y/o tras sesión de evaluación inicial.
	Tras la sesión de Evaluación Inicial OCTUBRE
	Orientador/a refleja en Séneca la necesidad de la medida Programa de refuerzo del aprendizaje.
	OCTUBRE
	Tutor/a en coordinación con el Equipo Docente y con el asesoramiento del Departamento de orientación se encarga de registrar el PRA en el programa Séneca, y reflejar los apartados correspondientes, así como incluir las materias y profesionales encargados de cumplimentarla y desarrollarla, además reflejará la fecha de información a la familia, bloqueará EL PRA en Séneca y realizará el seguimiento de la misma en cada evaluación (en coordinación con el equipo docente y dpto. de orientación.
	OCTUBRE/NOVIEMBRE
	El profesorado cumplimenta en Séneca los apartados correspondientes a su materia sobre contenidos, actividades tipo, metodología y recursos e instrumentos de evaluación, y realizará un seguimiento trimestral de la misma, del que informará al tutor/a.
Trimestralmente y Junio	
En sesión de evaluación y equipos educativos de cada trimestre el tutor/a, previa información de equipo educativo sobre evolución y/o ajustes necesarios, realizará el seguimiento del PRA, y lo reflejará en Séneca en cada trimestre. Al final de cada curso escolar se determinará la valoración de la medida del PRA y la decisión de continuar o no en el curso siguiente.	

<p>Responsables y funciones</p>	<p>Orientador/a: Tras revisión de informes, acuerdos y resultados de Sesión de Evaluación Inicial, y una vez informada Jefatura de Estudios, refleja en censo alumnado NEAE de séneca la necesidad de aplicación de la medida. Informa a Tutor/a y equipo docente y Asesora en realización de la medida de A.D.</p> <p>Tutor/a: Tras revisión de informes, acuerdos y resultados de Sesión de Evaluación Inicial registra en Séneca, informa a la familia, solicita la cumplimentación de los apartados de la misma al profesorado de las materias objeto de adaptación, bloquea el PRA y realiza el seguimiento trimestral y final en séneca.</p> <p>Profesorado: Cumplimenta apartados del PRA correspondientes de su materia en séneca e informa al tutor/a de la valoración trimestral.</p> <p>Profesora PT: colabora y asesora en la elaboración y desarrollo de la misma y/o en la información a las familias.</p>
<p>MECANISMO DE COORDINACIÓN</p>	<p>Septiembre</p> <p>Al inicio de cada curso, el dpto. de orientación (orientadora y M.P.T.) previa coordinación con equipo directivo, se reúne con equipos docentes de los grupos dónde se escolariza alumnado NEE/NEAE, para trasladar toda la información necesaria y planificar su respuesta educativa</p> <p>Evaluación Inicial</p> <p>Tras evaluación de informes y de NCC, el equipo docente, con asesoramiento de dpto. de orientación, toma decisión ACNS y materias objeto de la medida. Se inicia el procedimiento descrito.</p> <p>Reuniones periódicas de e. docente y sesiones de evaluación trimestral y final</p> <p>Valoración y seguimiento de la medida, y toma de decisiones sobre posibles modificaciones a realizar y/o continuación de la medida</p> <p>Consejo orientador o informe final de etapa. Tutor/a, colaboran profesora PT, Orientadora. Cuando se tome la decisión de elaborar y desarrollar Un programa de refuerzo el tutor/a con la colaboración del dpto. de orientación, informará a la familia (en caso de mayoría de edad al alumnado) de forma accesible y comprensible, de la medida y recogerá en el acta correspondiente los asuntos, acuerdos, colaboraciones y observaciones llevadas a cabo en de dicha entrevista.</p>
<p>Mecanismos de información al alumnado y familias</p>	<p></p>

10.1.6. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Será necesario establecer unos vínculos de colaboración con las familias del alumnado objeto de este programa.

Cabe la posibilidad de que el **tutor/a** en colaboración con el **Orientador** firme una serie de compromisos pedagógicos con la familia y/o con el alumno/a directamente.

A continuación exponemos una serie de actividades que el **Orientador** deberá llevar a cabo con las familias y que contribuirán al éxito del Programa:

- Explicación al grupo de padres y madres del Programa, los tiempos, espacios y materiales usados y cómo pueden ellos reforzar esos conocimientos fuera del horario escolar, así como responsabilizar a sus hijos para el seguimiento de dicho programa.
- Aporte de materiales y situaciones extraescolares en que se puede ayudar en el Programa establecido (PROA...).
- Asesoramiento sobre los programas y actividades a desarrollar en el ámbito familiar (adquisición de competencias en el ámbito familiar, ejercicios de comprensión oral, cálculo, lecturas en casa,)
- Transmitir la importancia en el ámbito familiar de las expectativas de éxito escolar de sus hijos e hijas a través de este Programa.
- Transmitir la importancia del uso de la agenda escolar u otros medios de comunicación directa entre profesorado y familia, con el objetivo de facilitar el seguimiento de las tareas escolares, de sus progresos y sus dificultades.
- Información periódica sobre el Seguimiento de sus hijos/as dentro del Programa establecido, así como los posibles compromisos que se pudieran llevar a cabo con las familias y con el alumnado.

10.1.7 EVALUACIÓN

El profesorado-tutor/a realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución a las familias. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso de aprendizaje se transmitirá al alumnado y sus familias. La evaluación nos servirá de base para identificar la evolución del alumno/a, para orientar acerca de sus líneas de avance y para introducir las modificaciones en la planificación del proceso.

La evaluación de los objetivos alcanzados por el alumnado se realizará de diversas maneras:

- ♣ Revisión del cuaderno para valorar si el alumno/a resuelve debidamente las actividades, la expresión escrita, la limpieza y orden en la presentación.
- ♣ Observación del grado de participación y responsabilidad en el trabajo realizado.
- ♣ Pruebas orales o escritas con actividades similares a los ya realizados durante el proceso. Dicho proceso primará frente a los resultados de la prueba.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE ALUMNADO OBJETO DEL PROGRAMA

- A. Permitir que tenga acceso al material gráfico (esquemas y mapas conceptuales).
Adaptación de los exámenes: permitir que el alumno pueda tener acceso al libro de lectura, así como al material que previamente se le ha facilitado o que él mismo ha elaborado. Proporcionar el esquema de un proceso operativo para que no se pierda en la operación.
 - B. Antes de comenzar, leer el texto en voz alta una vez (ya sea de manera grupal o individual) o permitirle tener la grabación del texto para apoyar la lectura.
 - C. En las pruebas escritas asegurarnos de que ha comprendido el enunciado de todas las preguntas.
 - D. Aumentar el interlineado en las pruebas de evaluación.
 - E. Presentar las preguntas por escrito, no dictadas.
 - F. Permitir el uso del ordenador, si el alumno/a presenta una disgrafía asociada (problemas o lentitud en el trazo), para realizar las pruebas de evaluación.
 - G. Evitar que tenga más de una prueba por día.
 - H. Fragmentar los textos escritos en pequeñas partes intercalando las preguntas de comprensión.
 - I. Utilizar ejercicios y enunciados sencillos, y cuidar el formato. El profesor/a puede saber lo que ha aprendido el alumnado de diferentes formas, y por ello se debe evitar los que contengan demasiado contenido verbal o excesiva redacción escrita. Son más acertados los modelos de respuesta múltiple, los que contengan mapas conceptuales, gráficos para completar, diseños visuales, etc.
 - J. Proporcionar tiempo adicional en las pruebas escritas y/o reducir el número de preguntas. Proporcionar también más tiempo para los trabajos que deben entregar. Puede ser necesario fraccionarlo en días
- .

NOMBRE ALUMNADO CURSO: TUTOR/A:		FECHA DE INCLUSIÓN	
			FECHA INFORMACIÓN FAMILIAS
PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO		
	ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE		
DIFICULTADES DETECTADAS			
	Continuas faltas de asistencia a clase.		Dificultades en la lectura: silabeo, omisiones, no distinguía lo fundamental...
	Nivel competencial iniciado		Dificultades en la expresión escrita: faltas de ortografía, legibilidad...
	Ritmo de aprendizaje lento		Fallos en conocimientos previos, lagunas de aprendizaje, falta de conocimientos básicos.
	No colabora con el profesor/a.		Dificultades de razonamiento: verbal, matemático, abstracto, espacial.
	Muestra desinterés por las materias.		Dificultad en idioma
	Descuidado/a y desorganizado/a con su material.		No estudia. No tiene un plan de estudio, no dedica tiempo al estudio, desmotivación.

	No es autónomo en su trabajo en clase		No sabe estudiar: no tiene método, no utiliza esquemas, subrayados...
	No integrado/a en el grupo: aislado, retraído, no participa ni se relaciona con los demás.		No rinde en los exámenes: bloqueos, nerviosismo.
	Muestra cansancio y pide cambiar de tarea.		Pobre autoestima: visión negativa de sí mismo/a, se infravaloraba.
	Dificultades en la expresión oral: fluidez, titubeos, vocabulario deficiente...		Problemas de memoria: incapaz de retener información a corto/largo plazo.
	Dificultades en la comprensión oral: no comprendía explicaciones sencillas.		Falta de colaboración por parte de la familia

MEDIDAS CONCRETAS A TOMAR CON EL ALUMNADO	MEDIDAS LLEVADAS A CABO	OBSERVACIONES
Ubicación cercana al docente		
Observación diaria del trabajo		
Flexibilización del tiempo en la realización de tareas y pruebas		
Priorización de los objetivos y contenidos esenciales. Se tendrá en cuenta la relación curricular que establece los criterios con mayor ponderación con los contenidos.		
Presentación de actividades e información de manera correcta		
Realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales		

Adaptación de las pruebas de evaluación		
Realización de trabajos por proyectos		
Utilización del trabajo cooperativo		
Tutorización entre iguales		
Presentación de la información usando distintos formatos, vídeos...		
Adaptación de materiales y recursos		
Incluir medidas específicas para alumnado con NEAE		
OTRAS: (especificar)		

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
1ª TRIMESTRE	

2º TRIMESTRE	
3º TRIMESTRE	
VALORACIÓN FINAL	

Firma del profesor/a.:

10.2. ALUMNADO CON APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS DE CURSOS ANTERIORES

10.2.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Se requiere un planteamiento metodológico motivador que responda a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural. Las opciones pueden ser muy variadas, dependiendo de cada caso; cada profesor elegirá las más apropiadas en función de las necesidades de cada alumno y de su conocimiento del mismo, dado que sabe de sus carencias y dificultades gracias al contacto diario.

Algunas medidas generales propuestas, susceptibles de ser aplicadas con el alumnado, son:

- Aumento de la atención orientadora con metodología lo más personalizada posible.
- Position cerca del profesor en las filas delanteras al objeto de un mayor seguimiento de tiempos y ritmos de aprendizaje.
- Distribución cuidadosa del trabajo que se les exija y continua revisión del mismo.
- Corrección frecuente (semanal) del cuaderno del alumno para la revisión de las actividades llevadas a cabo en casa y en clase.
- Diversificación de tareas en la clase y apoyo y exigencia en su realización.
- Sistema de tutorías en la clase: un alumno de mayor nivel como apoyo para la realización de ciertas actividades.
- Revisión personal de la corrección de los exámenes, con el objeto de hacer engender al alumno cuáles son sus puntos débiles y fuertes, y reforzar su técnica de estudio.
- Propiciar la consulta y resolución de dudas durante el normal desarrollo de una clase en este alumnado, así como en las reuniones periódicas.
- Comunicación a los padres de sus dificultades y manejo de la posibilidad de que le ayude algún miembro de su familia en la realización de las deberes.

En caso de necesitar reforzar la materia pendiente en el curso actual se seguirán las indicaciones metodológicas del Programa de refuerzo del aprendizaje para alumnos con dificultades.

10.2.2. DESTINATARIOS Y RESPONSABLES

Destinatarios: El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Responsables: Profesorado de la materia correspondiente. En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa se asignará al Jefe de Departamento.

10.2.3. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN A NIVEL DE CENTRO

A nivel de centro, se acuerda llevar a cabo las siguientes actuaciones de forma general:

- En el seno de los **Departamentos**:
 - ❖ Se unificarán actividades y pruebas escritas u orales.
 - ❖ Se consensuará el número de exámenes a lo largo de todo el curso (Trimestrales, cuatrimestrales...).
 - ❖ Se establecerán los criterios de evaluación.

- Desde **Jefatura de Estudios**:
 - ❖ Se establecerá una "Semana de pendientes" donde solo se realizarán todas las pruebas escritas u orales a los alumnos con asignaturas pendientes a fin de no saturarlos de exámenes al final de cada trimestre.

- Desde el **ETCP**:
 - ❖ Se establecerá un plan de recuperación unificado. Será revisado anualmente.

. ACTUACIONES ESPECÍFICAS: PROFESORADO

Alumnado destinatario	Alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.
Procedimiento	Mes de septiembre
	La Jefatura de Estudios se encargará de la elaboración de un listado con los alumnos que han promocionado con alguna asignatura pendiente
	Primera semana de octubre
	<p>Profesorado de materia / jefe de departamento (en caso de no continuidad de la materia en el curso de escolarización del alumno /a) comunica al alumnado las tareas de trabajo y recuperación y entrega a las familias del informe de plan de trabajo y recuperación de la materia pendiente a través de Séneca punto de recogida.</p> <p>En evaluación inicial se acuerda si el alumno debe seguir un Programa de refuerzo del aprendizaje por pendientes.</p> <p>Los departamentos acuerdan el mecanismo de recuperación de aprendizajes no adquiridos y establece las medidas a seguir para la materia del curso actual que se tiene pendiente del año anterior.</p>
	Trimestralmente
	En los equipos educativos se hace un seguimiento del plan por parte de tutor/a y equipo educativo. El profesorado responsable de desarrollar la medida informa a las familias a través de Séneca sobre la evolución del programa. No tiene que completar ningún informe
	Trimestralmente
	En las sesiones de evaluación se hace seguimiento del plan, así como la cumplimentación por parte del profesorado de la ficha de seguimiento . En el acta de la sesión de evaluación se dedica un apartado específico.
Responsables y funciones	Junio
	Entrega del Informe Individualizado correspondiente en caso de no superar la materia en la evaluación ordinaria para las pruebas de la evaluación extraordinaria.
Mecanismos de información al alumnado y familias	Profesorado de área Departamentos Didácticos. Jefatura de Estudios Equipos educativos Tutor/a
	Consejo orientador del curso anterior. Tutor/a informa, bien en el boletín de notas, bien en entrevista presencial.

- **ACTUACIONES ESPECÍFICAS: ALUMNADO**

Se tratará de responsabilizar y comprometer al alumnado que se ha incluido en este Programa de Refuerzo de las siguientes actuaciones:

- ❖ Entregar puntualmente todas las actividades de recuperación.
- ❖ Entrevistarse periódicamente con el profesor que le realice el seguimiento de dichas materias pendientes.
- ❖ Realizar los exámenes programados en caso de que los hubiera.
- ❖ Resolver las dudas pendientes.

10.2.4. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Será necesario establecer unos vínculos de colaboración con las familias del alumnado objeto de este programa.

Cabe la posibilidad de que el **tutor/a** en colaboración con el **Orientador** firme una serie de compromisos pedagógicos con la familia y/o con el alumno/a directamente.

A continuación exponemos una serie de actividades que el **Orientador** deberá llevar a cabo con las familias y que contribuirán al éxito del Programa:

- Explicación al grupo de padres y madres del Programa, los tiempos, espacios y materiales usados y cómo pueden ellos reforzar esos conocimientos fuera del horario escolar, así como responsabilizar a sus hijos para el seguimiento de dicho programa.
- Aporte de materiales y situaciones extraescolares en que se puede ayudar en el Programa establecido (PROA...).
- Asesoramiento sobre los programas y actividades a desarrollar en el ámbito familiar (adquisición de competencias en el ámbito familiar, ejercicios de comprensión oral, cálculo, lecturas en casa,)
- Transmitir la importancia en el ámbito familiar de las expectativas de éxito escolar de sus hijos e hijas a través de este Programa.
- Transmitir la importancia del uso de la agenda escolar u otros medios de comunicación directa entre profesorado y familia, con el objetivo de facilitar el seguimiento de las tareas escolares, de sus progresos y sus dificultades.
- Información periódica sobre el Seguimiento de sus hijos/as dentro del Programa establecido, así como los posibles compromisos que se pudieran llevar a cabo con las familias y con el alumnado.

Yo, _____, **padre, madre o tutor/a legal** del alumno/a _____ he sido informado por el **profesor/a** de la materia, D./Da _____, del sistema de recuperación que debe seguir mi hijo/a para superar la asignatura de _____ y me comprometo a animarlo en su tarea diaria y a favorecer el hábito de estudio en casa.

Firma del profesor/a _____ Firma del padre/madre o tutor/a legal _____

Fdo.: _____ Fdo.: _____

Yo, _____ como **alumno/a** me comprometo a llevar a cabo las siguientes actuaciones a lo largo de todo el curso:

- Entregar puntualmente todas las actividades de recuperación.
- Entrevistarse periódicamente con el profesor que le realice el seguimiento de dichas materias pendientes.
- Realizar los exámenes programados en caso de que los hubiera.
- Resolver las dudas pendientes.

Firma del profesor/a _____ Firma del alumno/a _____

Fdo.: _____ Fdo.: _____

1. DEPARTAMENTO DE
CURSO 20 /20

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE
SEGUIMIENTO DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Alumno-a:

Grupo:

Materia pendiente:

Horario de atención personalizada:

MEDIDAS CONCRETAS A TOMAR CON EL ALUMNADO	Medidas a llevar a cabo
Ubicación cercana al docente	
Observación diaria del trabajo	
Flexibilización del tiempo en la realización de tareas y pruebas	
Priorización de los objetivos y contenidos esenciales	
Presentación de actividades y organización de manera correcta	
Realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales	
Adaptación de las pruebas de evaluación	
Realización de trabajos por proyectos	
Utilización del trabajo cooperativo	
Acción tutorial	
Presentación de la información usando distintos formatos, vídeos...	
Adaptación de materiales y recursos	
Incluir medidas específicas para alumnado con NEAE	
OTRAS: (especificar)	

Seguimiento trimestral

1ª Evaluación			
Fecha de entrega actividades		Fecha de recepción de actividades	
Registro de asistencia del alumno a la atención personalizada			
Fecha prueba escrita			
Dificultades			
Calificación de actividades		Calificación de prueba escrita	
Observaciones			

2ª Evaluación			
Fecha de entrega actividades		Fecha de recepción de actividades	
Registro de asistencia del alumno a la atención personalizada			
Fecha prueba escrita			
Dificultades			
Calificación de actividades		Calificación de prueba escrita	

Observaciones	
----------------------	--

3ª Evaluación/ Evaluación ordinaria/Evaluación extraordinaria			
Fecha de entrega actividades		Fecha de recepción de actividades	
Registro de asistencia del alumno a la atención personalizada			
Fecha prueba escrita			
Dificultades			
Calificación de actividades		Calificación de prueba escrita	
Observaciones			
Calificación eval ord/extraor	Ordinaria	Extraordinaria	

10.3. ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

10.3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Se requiere un planteamiento metodológico motivador que responda a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural. Las opciones pueden ser muy variadas, dependiendo de cada caso; cada profesor elegirá las más apropiadas en función de las necesidades de cada alumno y de su conocimiento del mismo, dado que sabe de sus carencias y dificultades gracias al contacto diario.

Algunas medidas generales propuestas, susceptibles de ser aplicadas, son:

- **Priorización** contenidos sobre otros.
- Aumento de la **atención orientadora** con metodología lo más personalizada posible.
- **Posición cerca del profesor** en las filas delanteras al objeto de un mayor seguimiento de tiempos y ritmos de aprendizaje.
- **Distribución cuidadosa del trabajo** que se les exija y **continua revisión** del mismo.
- **Corrección frecuente (semanal) del cuaderno** del alumno para la revisión de las actividades llevadas a cabo en casa y en clase.
- **Diversificación de tareas en la clase y apoyo** y exigencia en su realización.
- **Sistema de tutorías en la clase:** un alumno de mayor nivel como apoyo para la realización de ciertas actividades.
- **Revisión personal de la corrección de los exámenes**, con el objeto de hacer entender al alumno cuáles son sus puntos débiles y fuertes, y reforzar su técnica de estudio.
- **Tareas de refuerzo** sobre los puntos donde presenta el alumno más dificultad, a realizar en casa trabajando material suplementario, en forma de fichas, ejercicios..., y que serán revisadas por el profesorado implicado en las reuniones periódicas con dicho alumnado.
- Posibilidad de creación de **grupos cooperativos** para la realización de determinadas tareas, actividades, trabajos de investigación tanto en clase como en casa.
- Propiciar la **consulta y resolución de dudas** durante el normal desarrollo de una clase en este alumnado, así como en las reuniones periódicas.
- **Comunicación a los padres de sus dificultades** y manejo de la posibilidad de que le ayude algún miembro de su familia en la realización de los deberes.

En caso de necesitar reforzar las materias por las que no promociono en el curso actual se seguirán las indicaciones metodológicas del Programa de refuerzo del aprendizaje para alumnos con dificultades.

10.3.2. DESTINATARIOS

Alumnado que no promociona de curso.

10.3.2. ACTUACIONES ESPECÍFICAS

- **PROFESORADO**

Alumnado destinatario	Alumnado que repite alguno de los cursos de ESO.
Procedimiento	Septiembre
	Jefatura de Estudios prepara un listado para los tutores de alumnos/as que no promocionan.
	Primera semana de octubre
	Tutor entrega a familia compromiso de trabajo para alumnos que no promocionan. En evaluación inicial se acuerda que siga un Plan de refuerzo del aprendizaje para alumnado que no promociona. Los departamentos deciden las medidas a aplicar siempre teniendo en cuenta las características del alumno.
	Primer lunes de cada mes
	El equipo educativo informa a la familia a través de Pasen de la evolución académica de los alumnos/as. No hay informe
	Trimestralmente
	En sesiones de evaluación y las sesiones de equipo educativo se hace seguimiento personalizado y en su caso decide la puesta en marcha de medidas educativas El profesorado que imparte clase al alumnado repetidor cumplimenta el anexo de seguimiento y entrega al tutor/a. El tutor hace el seguimiento del alumno repetidor con el informe correspondiente para el tutor/a.
Trimestralmente	
En el acta de sesión de evaluación se dedica un apartado al seguimiento de este alumnado.	
Responsables y funciones	Jefatura de Estudios Tutor/a y equipo educativo. Seguimiento y toma de decisiones.
Mecanismos de información al alumnado y familias	CONSEJO ORIENTADOR Tutor/a en entrevistas e información de Seguimiento el primer lunes de cada mes por parte de todo el profesorado que imparta clase al alumno/a. Al finalizar cada trimestre.

- **ALUMNADO**

Para el seguimiento exhaustivo de este alumnado que no promociona y/o aquel con materias pendientes del curso anterior, se incluirá metodologías y procedimientos e instrumentos de evaluación que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la atención educativa ordinaria a nivel de aula se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

En este sentido, cabe destacar que las metodologías rígidas y de carácter transmisivo son menos recomendables para lograr una adecuada atención a la diversidad en el aula, siendo, por el contrario, más adecuados los métodos basados en el descubrimiento y en el papel activo del alumnado.

Para ello, deberemos responsabilizar al alumnado de las siguientes actuaciones:

- Puntualidad en la entrega de actividades y trabajos.
- Interés y motivación.
- Hábito de estudio y trabajo diario.
- Reflexibilidad.
- Cumplimiento de normas.
- Realización diaria de las tareas.
- Mantenimiento de la atención.

10.3.4. COORDINACIÓN PROFESORADO

El seguimiento del Programa será realizado por el **profesorado** implicado siguiendo un calendario de reuniones:

- ❖ Sesión de Evaluación Inicial: se establecerá el Nivel Competencial del alumno, que es el punto de partida para elaborar el Plan Específico Personalizado.
- ❖ Reunión mensual de los Equipos Educativos, en las cuales se realizará un seguimiento de los Planes elaborados y el avance del alumno/a. Hacer mención especial a la adquisición de las Competencias Clave en cada una de las áreas.
- ❖ Reuniones mensuales del ETCP; donde se analizará los resultados y se propondrán medidas de mejora según la viabilidad del desarrollo del Plan.
- ❖ Reuniones trimestrales, haciéndolas coincidir con las Sesiones de Evaluación.

Todo el profesorado afectado por este tipo de alumnado, deberá llevar a cabo con total rigurosidad las actuaciones previstas y dentro de los plazos establecidos, con el fin de asegurar un completo aprovechamiento del tiempo y del Plan Personalizado elaborado.

El profesorado de **PT** participará de manera directa en el seguimiento del alumnado objeto de este Profesorado que forme parte de su Aula de Apoyo. Al igual que el **Departamento de Orientación**, se encargará de llevar un registro del alumnado repetidor, con el objetivo de introducir los cambios necesarios y asesorar sobre la mejor metodología a desarrollar en el curso escolar.

10.3.5. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El TUTOR/A junto con el **Profesorado implicado** realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución a las familias. A

tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las Sesiones de Evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias.

La evaluación nos servirá de base para identificar la evolución del alumno/a, para orientar acerca de sus líneas de avance y para introducir las modificaciones en la planificación del proceso.

La **evaluación de los objetivos** alcanzados por los alumnos se realizará de diversas maneras:

- Revisión de los cuadernos de los alumnos para comprobar el grado de realización de actividades, la corrección en los conceptos nuevos, expresión escrita, limpieza y orden en la presentación...
- Observación directa de los alumnos mientras trabajan en grupo o participan en discusiones de clase para obtener información sobre su iniciativa e interés por el trabajo, participación, capacidad de trabajo en equipo, hábitos de trabajo, comunicación con los compañeros...
- Preguntas orales, resolución de problemas en la pizarra, ...
- Controles puntuales.
- Prueba escrita al final de la evaluación con ejercicios similares a los ya realizados durante la evaluación. Se primarán los procesos frente a los resultados, valorando los razonamientos expresados.

Será conveniente realizar una **Evaluación Final del Programa de refuerzo del aprendizaje (repetidores)** que se esté llevando a cabo, con el objetivo de comprobar su evolución e implicación en el alumnado, y la posibilidad de ir introduciendo propuestas de mejora en el caso de que fuera necesario. El momento de esta evaluación coincidirá con el último ETCP de cada trimestre y la Sesión de Evaluación Trimestral.

10.3.6. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Será necesario establecer unos vínculos de colaboración con las familias del alumnado objeto de este programa.

Una vez iniciado el curso y después de analizar los resultados de la evaluación inicial será recomendable que el **tutor/a** establezca un **calendario de tutorías** con las familias del alumnado para comunicar resultados.

Cabe la posibilidad de que el **tutor/a** en colaboración con el **Orientador** firme una serie de compromisos pedagógicos con la familia y/o con el alumno/a directamente.

A continuación, exponemos una serie de actividades que el **Orientador** deberá llevar a cabo con las familias (temporalización en el Cuadro de Actuaciones Específicas) y que contribuirán al éxito del Plan Específico Personalizado de Repetidores:

- Explicación al grupo de padres y madres del Plan Personalizado de Repetidores, los tiempos, espacios y materiales usados y cómo pueden ellos reforzar esos conocimientos fuera del horario escolar, así como responsabilizar a sus hijos para el seguimiento del plan.
- Aporte de materiales y situaciones extraescolares en que se puede ayudar en el Plan establecido (PROA...).

- Asesoramiento sobre los programas y actividades a desarrollar en el ámbito familiar (adquisición de competencias en el ámbito familiar, ejercicios de comprensión oral, cálculo, lecturas en casa,)
- Transmitir la importancia en el ámbito familiar de las expectativas de éxito escolar de sus hijos e hijas a través de este Plan.
- Transmitir la importancia del uso de la agenda escolar u otros medios de comunicación directa entre profesorado y familia, con el objetivo de facilitar el seguimiento de las tareas escolares, de sus progresos y sus dificultades.
- Información periódica sobre el Seguimiento de sus hijos/as dentro del Plan establecido, así como los posibles compromisos que se pudieran llevar a cabo con las familias y con el alumnado.

COMPROMISO TUTOR/A .- FAMILIAS

**PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA EL ALUMNADO QUE NO
PROMOCIONA DE CURSO**

CURSO 202__/202__

Alumno/a:	Grupo:
------------------	---------------

Tutor/a:

Plan de seguimiento:

Los alumnos que no promocionan de curso seguirán un PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior, y centrado, por tanto, en las siguientes materias no superadas del mismo:

El plan se desarrollará partiendo de la información obtenida a través de los siguientes aspectos:

- Nota de la Evaluación Inicial.
- Informes personalizados del alumno.
- Causas de la repetición, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones, el trabajo del alumno, la actitud en clase...
- Medidas de atención a la diversidad en otros cursos, como el tipo de adaptación en el caso de que la haya tenido, la respuesta del alumno...

Una vez detectadas las carencias se realizará lo siguiente:

- Prestar una atención especial e interés por la motivación del alumno, reforzando aquellas competencias, contenidos y actitudes en las que haya mostrado dificultades en el curso anterior.
- Realizar diferentes actuaciones a lo largo del curso en cuanto a actitud y trabajo, organización, la necesidad de adaptación o refuerzo, o cualquier otra medida que se estime necesaria.

Villargordo, de de 20.....

EL TUTOR/A

D./D^a....., **padre/madre** del alumno/a arriba citado/a, he sido informado/a del **Plan Específico Personalizado para alumnos que no promocionan de curso** y me comprometo a animarlo en su tarea diaria y a favorecer el hábito de estudio en casa.

Firma del profesor/a

Firma del padre/madre

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Yo, _____ como **alumno/a** me comprometo a llevar a cabo las siguientes actuaciones a lo largo de todo el curso:

- Puntualidad en la entrega de actividades y trabajos.
- Interés y motivación.
- Hábito de estudio y trabajo diario.
- Reflexibilidad.
- Cumplimiento de normas.
- Realización diaria de las tareas.
- Mantenimiento de la atención.

Firma del profesor/a

Firma del alumno/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

INFORME Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA POR EL TUTOR/A

DEPARTAMENTO DE _____

CURSO 202__/202__



PROGRAMA DE REFUERZO ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN

Alumno/a:

Grupo:

Otros cursos repetidos:	
Materias por las que no promocionó:	
Materias pendientes:	EV. INICIAL
Tutor:	

DIFICULTADES DETECTADAS DURANTE EL CURSO ANTERIOR (marcar con x)

		Dificultades en la lectura: silabeo, omisiones, no distinguía lo fundamental...
No realizaba las actividades y tareas que se le encomendaban.		Dificultades en la expresión escrita: faltas de ortografía, legibilidad...
No prestaba atención en clase. Distraído/a o haciendo otras cosas.		Fallos en conocimientos previos, lagunas de aprendizaje, falta de conocimientos básicos.
No colaboraba con el profesor/a. Entorpecía e interrumpía la clase.		Dificultades de razonamiento: verbal, matemático, abstracto, espacial.
Mostraba desinterés por las materias.		No estudiaba lo suficiente.
Descuidado/a y desorganizado/a con su material.		No estudiaba. No tenía un plan de estudio, no dedicaba tiempo al estudio, desmotivación.
Frecuentes incumplimientos de las normas de convivencia del centro.		No sabía estudiar: no tenía método, no utilizaba esquemas, subrayados....
No integrado/a en el grupo: aislado, retraído, no participaba ni se relacionaba con los demás.		No rendía en los exámenes: bloqueos, nerviosismo.
Problemas de disciplina con respecto a sus compañeros y compañeras.		Pobre autoestima: visión negativa de sí mismo/a, se infravaloraba.
Dificultades en la expresión oral: fluidez, titubeos, vocabulario deficiente...		Problemas de memoria: incapaz de retener información a corto/largo plazo.
Dificultades en la comprensión oral: no comprendía explicaciones sencillas.		Falta de colaboración por parte de la familia

Otras (especificar):

MEDIDAS EDUCATIVAS QUE SE APLICARÁN PARA SUPERAR ESTAS DIFICULTADES (marcar con x)

- Seguimiento periódico en tutoría con el alumno y su familia.
- Compromiso educativo.
- Compromiso de convivencia.
- Programa de Técnicas de Estudio.
- Actuaciones para la mejora del comportamiento.
- Revisión/modificación de la materia de libre disposición.
- Revisión/modificación de la optatividad/opcionalidad.
- Programa Refuerzo troncales (1º - 4º).
- Programa de PMAR.

- Programa de refuerzo para alumnos con dificultades del aprendizaje
- Seguimiento por parte del departamento de Orientación.
- Adecuación de programaciones. Indicar las materias en las que se llevarán a cabo.
- Seguimiento de las medidas específicas de atención a la diversidad (NEAE).
- Adaptaciones curriculares significativas (NEAE). Indicar las materias en las que se llevarán a cabo.
- Adaptaciones curriculares no significativas (NEAE). Indicar las materias en las que se llevarán a cabo.
- Programa específico para alumnos que no promocionan.
- Otras:

SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO.

OBSERVACIÓN DEL ALUMNO Y ACTUACIONES REALIZADAS – 1ª EVALUACIÓN

Actitud y trabajo	
Organización	
Adaptación o refuerzo	
Otras medidas	

OBSERVACIÓN DEL ALUMNO Y ACTUACIONES REALIZADAS – 2ª EVALUACIÓN

Actitud y trabajo	
Organización	
Adaptación o refuerzo	
Otras medidas	

OBSERVACIÓN DEL ALUMNO Y ACTUACIONES REALIZADAS – 3ª EVALUACIÓN

Actitud y trabajo	
-------------------	--

Organización	
Adaptación o refuerzo	
Otras medidas	

FIRMA TUTOR/A:

ANEXOS

ANEXO I

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

EL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

1. CONCEPTOS ESENCIALES.

El DUA.

El término **DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE** alude a un marco científicamente válido para guiar la práctica educativa que:

- a) **proporciona flexibilidad en las formas en que la información es presentada**, en los modos en los que los estudiantes responden o demuestran sus conocimientos y habilidades, y en las maneras en que los estudiantes son motivados y se comprometen con su propio aprendizaje;
- b) **reduce las barreras** en la enseñanza, **proporciona adaptaciones**, apoyos y desafíos apropiados, y **mantiene altas expectativas de logro** para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades y a los que se encuentran limitados por su competencia lingüística en el idioma de enseñanza.

Los aprendices expertos.

El objetivo de la educación es el desarrollo de aprendices expertos, algo en lo que todos los estudiantes pueden convertirse. Desde la perspectiva del DUA los aprendices expertos son:

- a) Aprendices con **recursos y conocimientos**.
- b) Aprendices **estratégicos**, dirigidos an objetivos.
- c) Aprendices **decididos, motivados**.

El currículum DUA.

- a) **Propósito:** Que el alumnado sea capaz de desarrollar tres características: a) ser **estratégicos**, hábiles y orientarse por objetivos, b) ser **concedores** y c) estar **decididos** y **motivados** para aprender más.

- b) **Componentes del currículum DUA:** Cuatro componentes altamente interrelacionados componen el currículum DUA: **objetivos, métodos, materiales y evaluación**. Los **objetivos** se describen a menudo como expectativas de aprendizaje. Los **métodos** se definen como las decisiones, enfoques, procedimientos o rutinas de enseñanza que los profesores expertos utilizan para acelerar o mejorar el aprendizaje. Los **materiales** son considerados habitualmente como los medios utilizados para presentar los contenidos de aprendizaje y aquello que los estudiantes usan para demostrar sus conocimientos. La **evaluación** se describe como el proceso de recopilación de información sobre el rendimiento del estudiante utilizando una variedad de métodos y materiales para determinar sus conocimientos, habilidades y motivación, con el propósito de tomar decisiones educativas fundamentadas.

- c) **Conclusión:** El DUA se refiere al proceso por el que un currículum se diseña desde el principio para hacer frente a las diferencias individuales y atender a todo el alumnado. No es una suma de adaptaciones individualizadas, sino un diseño curricular que aporta respuesta a todo el alumnado.

2. LOS PRINCIPIOS DEL D.U.A.

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación (el Qué del aprendizaje). Los alumnos difieren en la forma en que perciben y comprenden la información que se les presenta. Así, no hay un medio de representación óptimo para todos ellos por lo que es esencial proporcionar múltiples opciones de representación.

Principio II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el Cómo del aprendizaje). Los alumnos difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben. En realidad, no hay un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes; por lo que proveer opciones para la acción y la expresión es esencial.

Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación (el Porqué del aprendizaje). El componente emocional es un elemento crucial para el aprendizaje, y los alumnos difieren notablemente en los modos en que pueden ser implicados o motivados para aprender. Existen múltiples fuentes que influyen a la hora de explicar la variabilidad individual afectiva y no hay un único medio de diseño de

actividades que sea óptimo para todos los alumnos en todos los contextos. Por tanto, es esencial proporcionar múltiples formas de implicación.

3. LAS PAUTAS PARA LOS DOCENTES.

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación (el Qué del aprendizaje).

Pauta 1. Proporcionar diferentes opciones para la percepción.

- 1.1. Ofrecer opciones que permitan la personalización en la presentación de la información.** La información debería ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las siguientes características perceptivas:
- El tamaño del texto, imágenes, gráficos, tablas o cualquier otro contenido visual.
 - El contraste entre el fondo y el texto o la imagen.
 - El color como medio de información o énfasis.
 - El volumen o velocidad del habla y el sonido.
 - La velocidad de sincronización del vídeo, animaciones, sonidos, simulaciones, etc.
 - La disposición visual y otros elementos del diseño.
 - La fuente de la letra utilizada para los materiales impresos.
- 1.2. Ofrecer alternativas para la información auditiva.** Utilizar representaciones textuales equivalentes como subtítulos o reconocimiento de voz automático para el lenguaje oral.
- Proporcionar diagramas visuales, gráficos y notaciones de la música o el sonido.
 - Proporcionar transcripciones escritas de los vídeos o los clips de audio.
 - Proporcionar intérpretes de Lengua de Signos Española (LSE) para el castellano hablado.
 - Proporcionar claves visuales o táctiles equivalentes (por ejemplo, vibraciones) para los sonidos o las alertas.
 - Proporcionar descripciones visuales y/o emocionales para las interpretaciones musicales.
 - Ofrecer alternativas para la información visual
 - Proporcionar descripciones (texto o voz) para todas las imágenes, gráficos, vídeos o animaciones.
 - Proporcionar alternativas táctiles (gráficos táctiles u objetos de referencia) para los efectos visuales que representan conceptos.
 - Proporcionar objetos físicos y modelos espaciales para transmitir perspectiva o interacción.
 - Proporcionar claves auditivas para las ideas principales y las transiciones en la información visual.

Pauta 2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.

2.1. Clarificar el vocabulario y los símbolos.

- Pre-enseñar el vocabulario y los símbolos, especialmente de manera que se promueva la conexión con las experiencias del estudiante y con sus conocimientos previos.
- Proporcionar símbolos gráficos con descripciones de texto alternativas.
- Resaltar cómo los términos, expresiones o ecuaciones complejas están formadas por palabras o símbolos más sencillos.
- Insertar apoyos para el vocabulario y los símbolos dentro del texto (por ejemplo, enlaces o notas a pie de página con definiciones, explicaciones, ilustraciones, información previa, traducciones).
- Insertar apoyos para referencias desconocidas dentro del texto (por ejemplo, notaciones de dominios específicos, teoremas y propiedades menos conocidas, refranes, lenguaje académico, lenguaje figurativo, lenguaje matemático, jerga, lenguaje arcaico, coloquialismos y dialectos).

2.2. Clarificar la sintaxis y la estructura. Clarificar la sintaxis no familiar (en lenguas o fórmulas matemáticas) o la estructura subyacente (en diagramas, gráficos, ilustraciones, exposiciones extensas o narraciones), a través de alternativas que permitan:

- Resaltar las relaciones estructurales o hacerlas más explícitas.
- Establecer conexiones con estructuras aprendidas previamente
- Hacer explícitas las relaciones entre los elementos (por ejemplo, resaltar las palabras de transición en un ensayo, enlaces entre las ideas en un mapa conceptual, etc.)

2.3. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos.

- Permitir el uso del software de síntesis de voz.
- Usar voz automática con la notación matemática digital (Math ML).
- Usar texto digital acompañados de voz humana pre-grabada (por ejemplo, Daisy Talking Books).
- Permitir la flexibilidad y el acceso sencillo a las representaciones múltiples de notaciones donde sea apropiado (por ejemplo, fórmulas, problemas de palabras, gráficos).
- Ofrecer clarificaciones de la notación mediante listas de términos clave.

2.4. Promover la comprensión entre diferentes idiomas.

- Hacer que toda la información clave en la lengua dominante (por ejemplo, castellano) también esté disponible en otros idiomas importantes (por ejemplo, inglés) para estudiantes con bajo nivel de idioma español y en LSE para estudiantes sordos.
- Enlazar palabras clave del vocabulario a su definición y pronunciación tanto en las lenguas dominantes como en las maternas.
- Definir el vocabulario de dominio específico (por ejemplo, las claves o leyendas en los estudios sociales) utilizando tanto términos de dominio específico como términos comunes.
- Proporcionar herramientas electrónicas para la traducción o enlaces a glosarios multilingües en la Web.

- Insertar apoyos visuales no lingüísticos para clarificar el vocabulario (imágenes, videos, etc.).

2.5. Ilustrar a través de múltiples medios.

- Presentar los conceptos claves en forma de representación simbólica (por ejemplo, un texto expositivo o una ecuación matemática), con una forma alternativa (por ejemplo, una ilustración, danza/movimiento, diagrama, tabla modelo, vídeo, viñeta de cómic, guión gráfico, fotografía, animación o material físico o virtual manipulable).
- Hacer explícitas las relaciones entre la información proporcionada en los textos y cualquier representación que acompañe a esa información en ilustraciones, ecuaciones, gráficas o diagramas.

Pauta 3: Proporcionar opciones para la comprensión.

3.1. Activar o sustituir los conocimientos previos.

- Anclar el aprendizaje estableciendo vínculos y activando el conocimiento previo (por ejemplo, usando imágenes visuales, fijando conceptos previos ya asimilados o practicando rutinas para dominarlos).
- Utilizar organizadores gráficos avanzados (por ejemplo, mapas conceptuales, métodos KWL – Know, Want-to-know, Learned).
- Enseñar a priori los conceptos previos esenciales mediante demostraciones o modelos.
- Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.
- Hacer conexiones curriculares explícitas (por ejemplo, enseñar estrategias de escritura en la clase de conocimiento del medio).

3.2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.

- Destacar o enfatizar los elementos clave en los textos, gráficos, diagramas, fórmulas, etc.
- Usar esquemas, organizadores gráficos, rutinas de organización de unidades y conceptos y rutinas de "dominio de conceptos" para destacar ideas clave y relaciones.
- Usar múltiples ejemplos y contra-ejemplos para enfatizar las ideas principales.
- Usar claves y avisos para dirigir la atención hacia las características esenciales.
- Destacar las habilidades previas adquiridas que pueden utilizarse para resolver los problemas menos familiares.

3.3. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.

- Proporcionar indicaciones explícitas para cada paso en cualquier proceso secuencial.
- Proporcionar diferentes métodos y estrategias de organización (tablas y algoritmos para procesar operaciones matemáticas).
- Proporcionar modelos interactivos que guíen la exploración y los nuevos aprendizajes.
- Introducir apoyos graduales que favorezcan las estrategias de procesamiento de la información.
- Proporcionar múltiples formas de aproximarse o estudiar una lección e itinerarios opcionales a través de los contenidos (por ejemplo, explorar ideas principales mediante obras de teatro, arte y literatura, películas u otros medios).
- Agrupar la información en unidades más pequeñas.

3.4. Maximizar la transferencia y la generalización.

- Proporcionar listas de comprobación, organizadores, notas, recordatorios electrónicos, etc.
- Alentar al uso de dispositivos y estrategias nemotécnicas (por ejemplo, imágenes visuales, estrategias de parafraseo, método de los lugares, etc.)
- Incorporar oportunidades explícitas para la revisión y la práctica.
- Proporcionar plantillas, organizadores gráficos, mapas conceptuales que faciliten la toma de apuntes.
- Proporcionar apoyos que conecten la nueva información con los conocimientos previos (por ejemplo, redes de palabras, mapas de conceptos incompletos).
- Integrar las ideas nuevas dentro de contextos e ideas ya conocidas o familiares (por ejemplo, uso de analogías, metáforas, teatro, música, películas, etc.)
- Proporcionar situaciones en las que de forma explícita y con apoyo se practique la generalización del aprendizaje a nuevas situaciones (por ejemplo, diferentes tipos de problemas que puedan resolverse con ecuaciones lineales, usar los principios de la física para construir un parque de juegos)
- De vez en cuando, dar la oportunidad de crear situaciones en las que haya que revisar las ideas principales y los vínculos entre las ideas.

Principio II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el Cómo del aprendizaje).

Pauta 4. Proporcionar opciones para la interacción física

4.1. Variar los métodos para la respuesta y la navegación.

- Proporcionar alternativas en los requisitos de ritmo, plazos y motricidad necesarias para interactuar con los materiales educativos, tanto en los que requieren una manipulación física como las tecnologías.
- Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección (por ejemplo, alternativas a la marca con lápiz o bolígrafo, alternativas para controlar el ratón).
- Proporcionar alternativas para las interacciones físicas con los materiales a través de las manos, la voz, los conmutadores, joysticks, teclados o teclados adaptados.

4.2. Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.

- Proporcionar comandos alternativos de teclado para las acciones con ratón.
- Utilizar conmutadores y sistemas de barrido para incrementar el acceso independiente y las alternativas al teclado.
- Proporcionar acceso a teclados alternativos.
- Personalizar plantillas para pantallas táctiles y teclados
- Seleccionar software que permita trabajar con teclados alternativos y teclas de acceso.

Pauta 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.

5.1. Usar múltiples medios de comunicación.

- Componer o redactar en múltiples medios como: texto, voz, dibujo, ilustración, diseño, cine, música, movimiento, arte visual, escultura o vídeo.
- Usar objetos físicos manipulables (por ejemplo, bloques, modelos en 3D, regletas).
- Usar medios sociales y herramientas Web interactivas (por ejemplo, foros de discusión, chats, diseño Web, herramientas de anotación, guiones gráficos, viñetas de cómic, presentaciones con animaciones).
- Resolver los problemas utilizando estrategias variadas.

5.2. Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición.

- Proporcionar correctores ortográficos, correctores gramaticales, y software de predicción de palabras.
- Proporcionar software de reconocimiento y conversores texto-voz, dictados, grabaciones, etc.
- Proporcionar calculadoras, calculadoras gráficas, diseños geométricos o papel cuadriculado o milimetrado para gráficos, etc.
- Proporcionar comienzos o fragmentos de frases.
- Usar páginas web de literatura, herramientas gráficas, o mapas conceptuales, etc.
- Facilitar herramientas de diseño por Ordenador (CAD), software para notaciones musicales (por escrito) y software para notaciones matemáticas.
- Proporcionar materiales virtuales o manipulativos para matemáticas (por ejemplo, bloques en base-10, bloques de álgebra).
- Usar aplicaciones Web (por ejemplo, wikis, animaciones, presentaciones).

5.3. Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.

- Proporcionar diferentes modelos de simulación (por ejemplo, modelos que demuestren los mismos resultados pero utilizando diferentes enfoques, estrategias, habilidades, etc.).
- Proporcionar diferentes mentores (por ejemplo, profesores/tutores de apoyo, que utilicen distintos enfoques para motivar, guiar, dar feedback o informar).
- Proporcionar apoyos que puedan ser retirados gradualmente a medida que aumentan la autonomía y las habilidades (por ejemplo, integrar software para la lectura y escritura).
- Proporcionar diferentes tipos de feedback (por ejemplo, feedback que es accesible porque puede ser personalizado para aprendizajes individuales).
- Proporcionar múltiples ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales.

Pauta 6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

6.1. Guiar el establecimiento adecuado de metas.

- Proporcionar llamadas y apoyos para estimar el esfuerzo, los recursos y la dificultad.
- Facilitar modelos o ejemplos del proceso y resultado de la definición de metas.
- Proporcionar pautas y listas de comprobación para ayudar en la definición de los objetivos o metas.

- Ponerlas metas, objetivos y planes en algún lugar visible.

6.2. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.

- Integrar avisos que lleven "parar y pensar" antes de actuar así como espacios adecuados para ello.
- Incorporar llamadas a "mostrar y explicar su trabajo" (por ejemplo, revisión de portafolio, críticas de arte).
- Proporcionar listas de comprobación y plantillas de planificación de proyectos para comprender el problema, establecer prioridades, secuencias y temporalización de los pasos a seguir.
- Incorporar instructores o mentores que modelen el proceso "pensando en voz alta".
- Proporcionar pautas para dividir las metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables.

6.3. Facilitar la gestión de información y de recursos.

- Proporcionar organizadores gráficos y plantillas para la recogida y organización de la información.
- Integrar avisos para categorizar y sistematizar.
- Proporcionar listas de comprobación y pautas para tomar notas.

6.4. Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

- Hacer preguntas para guiar el auto-control y la reflexión.
- Mostrar representaciones de los progresos (por ejemplo, del antes y después con fotos, gráficas y esquemas o tablas mostrando el progreso a lo largo del tiempo, portafolios del proceso).
- Instar a los estudiantes a identificar el tipo de feedback o de consejo que están buscando.
- Usar plantillas que guíen la auto-reflexión sobre la calidad y sobre lo que se ha completado.
- Proporcionar diferentes modelos de estrategias de auto-evaluación (por ejemplo, role playing, revisiones de vídeo, feedback entre iguales).
- Usar listas de comprobación para la evaluación, matrices de valoración (scoring rubrics) y ejemplos de prácticas o trabajos de estudiantes evaluados con anotaciones o comentarios

Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación (el Por Qué del aprendizaje).

Pauta 7. Proporcionar opciones para captar el interés.

7.1. Optimizar la elección individual y la autonomía.

- Proporcionar a los estudiantes, con la máxima discreción y autonomía posible, posibilidades de elección en cuestiones como:
 - El nivel de desafío percibido.
 - El tipo de premios o recompensas disponibles.
 - El contexto o contenidos utilizados para la práctica y la evaluación de competencias.
 - Las herramientas para recoger y producir información.
 - El color, el diseño, los gráficos, la disposición, etc.
 - La secuencia o los tiempos para completar los distintas partes de las tareas.

- Permitir a los estudiantes participar en el proceso de diseño de las actividades de clase y de las tareas académicas.
- Involucrar a los estudiantes, siempre que sea posible, en el establecimiento de sus propios objetivos personales académicos y conductuales.

7.2. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad

- Variar las actividades y las fuentes de información para que puedan ser:
 - o Personalizadas y estar contextualizadas en la vida real o en los intereses de los estudiantes.
 - o Culturalmente sensibles y significativas.
 - o Socialmente relevantes.
 - o Apropriadadas para cada edad y capacidad.
 - o Adecuadas para las diferentes razas, culturas, etnias y géneros.
- Diseñar actividades cuyos resultados sean auténticos, comunicables a una audiencia real y que reflejen un claro propósito para los participantes.
- Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación.
- Promover la elaboración de respuestas personales, la evaluación y la auto-reflexión hacia los contenidos y las actividades.
- Incluir actividades que fomenten el uso de la imaginación para resolver problemas novedosos y relevantes, o den sentido a las ideas complejas de manera creativa.

7.3. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.

- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.
- Reducir los niveles de incertidumbre:
 - o Utilizar gráficos, calendarios, programas, recordatorios, etc. que puedan incrementar la predictibilidad de las actividades diarias.
 - o Crear rutinas de clase.
 - o Alertas y pre-visualizaciones que permitan a los estudiantes anticiparse y estar preparados para los cambios en las actividades, programas y eventos novedosos.
 - o Opciones que puedan, en contraposición a lo anterior, maximizar lo inesperado, la sorpresa o la novedad en las actividades muy rutinarias.
- Variar los niveles de estimulación sensorial:
 - o Variación en cuanto a la presencia de ruido de fondo o de estimulación visual, el número de elementos, de características o de ítems que se presentan a la vez.
 - o Variación en el ritmo de trabajo, duración de las sesiones, la disponibilidad de descansos, tiempos de espera, la temporalización o la secuencia de las actividades.
 - o Modificar las demandas sociales requeridas para aprender o realizar algo, el nivel percibido de apoyo y protección y los requisitos para hacer una presentación en público y la evaluación.
 - o Implicar en debates a todos los estudiantes de la clase.

Pauta 8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la constancia.

8.1. Resaltar la relevancia de metas y objetivos.

- Pedir a los estudiantes que formulen el objetivo de manera explícita o que lo replanteen.
- Presentar el objetivo de diferentes maneras.
- Fomentar la división de metas a largo plazo en objetivos a corto plazo.
- Demostrar el uso de herramientas de gestión del tiempo tanto manuales como informáticas.
- Utilizar indicaciones y apoyos para visualizar el resultado previsto.
- Involucrar a los alumnos en debates de evaluación sobre lo que constituye la excelencia y generar ejemplos relevantes que se conecten a sus antecedentes culturales e intereses.

8.2. Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.

- Diferenciar el grado de dificultad o complejidad con el que se pueden completar las actividades fundamentales.
- Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos.
- Variar los grados de libertad para considerar un resultado aceptable
- Hacer hincapié en el proceso, el esfuerzo y la mejora en el logro de los objetivos como alternativas a la evaluación externa y a la competición.

8.3. Fomentar la colaboración y la comunidad.

- Crear grupos de colaboración con objetivos, roles y responsabilidades claros.
- Crear programas para toda la escuela de apoyo a buenas conductas con objetivos y recursos diferenciados.
- Proporcionar indicaciones que orienten a los estudiantes sobre cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores.
- Fomentar y apoyar las oportunidades de interacción entre iguales (p.e. alumnos tutores).
- Construir comunidades de aprendizaje centradas en intereses o actividades comunes.
- Crear expectativas para el trabajo en grupo (por ejemplo, rúbricas, normas, etc.).

8.4. Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.

- Proporcionar feedback que fomente la perseverancia, que se centre en el desarrollo de la eficacia y la auto-conciencia, y que fomente el uso de estrategias y apoyos específicos para afrontar un desafío.
- Proporcionar feedback que enfatice el esfuerzo, la mejora, el logro o aproximación hacia un estándar, mejor que en el rendimiento concreto.
- Proporcionar feedback específico, con frecuencia y en el momento oportuno.
- Proporcionar feedback que sea sustantivo e informativo, más que comparativo o competitivo.
- Proporcionar feedback que modele cómo incorporar la evaluación dentro de las estrategias positivas para el éxito futuro, incluyendo la identificación de patrones de errores y de respuestas incorrectas.

Pauta 9. Proporcionar opciones para la auto-regulación.

9.1. Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.

- Proporcionar avisos, recordatorios, pautas, rúbricas, listas de comprobación que se centren en objetivos de auto-regulación como puede ser reducir la frecuencia de los brotes de agresividad en respuesta a la frustración.
- Incrementar el tiempo de concentración en una tarea aunque se produzcan distracciones.
- Aumentar la frecuencia con la que se dan la auto-reflexión y los auto-refuerzos.
- Proporcionar guías, mentores o apoyos que modelen el proceso a seguir para establecer las metas personales adecuadas que tengan en cuenta tanto las fortalezas como las debilidades de cada uno.
- Apoyar actividades que fomenten la auto-reflexión y la identificación de objetivos personales.

9.2. Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

- Proporcionar diferentes modelos, apoyos y feedback para:
 - Gestionar la frustración.
 - Buscar apoyo emocional externo.
- Desarrollar controles internos y habilidades para afrontar situaciones conflictivas o delicadas.
- Manejar adecuadamente las fobias o miedos y los juicios sobre la aptitud "natural" (por ejemplo, "¿Cómo puedo mejorar en las áreas que me exigen mayor esfuerzo?" mejor que "No soy bueno en matemáticas").
- Usar situaciones reales o simulaciones para demostrar las habilidades para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

9.3. Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.

- Ofrecer dispositivos, ayudas o gráficos para facilitar el proceso de aprender a recabar y representar de manera gráfica datos de las propias conductas, con el propósito de controlar los cambios en dichas conductas.
- Usar actividades que incluyan un medio por el cual los estudiantes obtengan feedback y tengan acceso a recursos alternativos (por ejemplo, gráficas, plantillas, sistemas de retroalimentación en pantalla...) que favorezcan el reconocimiento del progreso de una manera comprensible y en el momento oportuno.